



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de las
Personas Mayores

Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores

INFORME ESTADÍSTICO

Montevideo, agosto de 2023

Organismo responsable:

Instituto Nacional de las Personas Mayores, Ministerio de Desarrollo Social

Equipo Responsable de la elaboración y redacción:

Mag. Andrea Caneto
Soc. Javier Landinelli
Departamento de Análisis y Estudios - División de Fortalecimiento y Estudios

Datos institucionales Instituto Nacional de las Personas Mayores:

Dirección: Mercedes 1227. Montevideo, Uruguay.
Teléfono: (+598) 24000302 interno 7561
Mail: inmayores@mides.gub.uy
Web: www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/personas-mayores

Índice

Introducción	5
Descripción de la División de Regulación	6
Formas de registro y fuentes de datos	6
Capítulo 1. ELEPEM	7
Capítulo 2. Recursos Humanos	11
Capítulo 3. Intervenciones	16
Capítulo 4. Denuncias	21
Capítulo 5. Certificados sociales	30
Síntesis	33

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cantidad y porcentaje de ELEPEM total país y por cada departamento al 01-06-2023

Cuadro 2. Cantidad de Servicios de Inserción Familiar (SIF) (total país y departamento) al 01-06-2023

Cuadro 3. Cantidad y porcentaje de hogares y residenciales en relación a la cantidad total de ELEPEM (total país y por departamento) al 01/06/23

Cuadro 4. Porcentaje de ELEPEM por departamento sobre el total de ELEPEM en el país y porcentaje de personas mayores de 65 años por departamento sobre el total de la población al 1/6/2023

Cuadro 5. Razón de cantidad de cuidadores/as por cantidad de residentes de ELEPEM por departamento y total país al 01/06/23

Cuadro 6. Proporción de los cuidadores sobre el total de recursos humanos en ELEPEM por departamento y total país al 01/6/23

Cuadro 7. Porcentaje de ELEPEM con Profesional del Área Social (PAS) sobre el total de ELEPEM por departamento y a nivel país al 01/6/23

Cuadro 8. Porcentaje de profesiones del Profesional del Área Social en ELEPEM al 01/6/23

Cuadro 9. Cantidad y porcentaje de intervenciones por departamento sobre total país del 01/01/22 al 31/12/22

Cuadro 10. Cantidad y porcentaje de intervenciones realizadas por departamento sobre total país desde el 1/1/23 al 26/6/23

Cuadro 11. Cantidad y porcentaje de motivos de intervención de las visitas realizadas en 2022

Cuadro 12. Cantidad y porcentaje de motivos de intervención de las visitas realizadas entre el 01/01/23 y el 26/06/23

Cuadro 13. Cantidad y porcentaje de ELEPEM de cada departamento sobre el total de ELEPEM en el país y cantidad y porcentaje de visitas en cada departamento sobre el total de visitas en el país al 01/06/23

Cuadro 14. Cantidad y porcentaje de denuncias efectuadas a ELEPEM por departamento en 2022

Cuadro 15. Cantidad y porcentaje de denuncias efectuadas a ELEPEM por departamento del 01/01/2023 al 01/06/2023

Cuadro 16. Cantidad y porcentaje de modo de recepcionar las denuncias en 2022 a nivel país

Cuadro 17. Cantidad y porcentaje de modo de recepcionar las denuncias en 2022 por departamento

Cuadro 18. Promedio y mediana de cantidad de días entre que se realizó la denuncia en 2021 y que se efectivizó la visita al ELEPEM, según zona

Cuadro 19. Cantidad y porcentaje de denuncias según tipo de vínculo del denunciante con el establecimiento, año 2022

Cuadro 20. Porcentaje de características del establecimiento denunciadas en 2022

Cuadro 21. Porcentaje de ELEPEM sobre total país al 1/6/2023 y de denuncias efectuadas sobre total país en 2022, por departamento

Cuadro 22. Cantidad y porcentaje de certificados sociales otorgados y denegados en 2022 por departamento

Cuadro 23. Cantidad y porcentaje de motivos de denegación de los certificados sociales en 2022

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de ELEPEM por departamento sobre el total de ELEPEM en el país al 1/6/2023 y porcentaje de personas mayores de 65 años por departamento sobre el total de la población en base al Censo 2011

Gráfico 2. Porcentaje de motivos de intervención de las visitas realizadas en los períodos 2022 y del 01/01/2023 al 26/06/2023

Gráfico 3. Porcentaje de modo de recepción de las denuncias sobre el total de denuncias recibidas, en 2022

Gráfico 4. Promedio de cantidad de días entre que se realizó la denuncia en 2021 y que se efectivizó la visita al ELEPEM, según zona

Gráfico 5. Porcentaje de ELEPEM y de denuncias efectuadas por departamento sobre total país al 01-06-2023

Introducción

El presente informe es realizado por el departamento de Análisis y Estudios de la división de Fortalecimiento y Estudios del Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores), el cual tiene la competencia de generar los insumos que contribuyen con la toma de decisiones respecto a las políticas públicas orientadas a las personas mayores, a partir de la construcción y cuantificación de indicadores, así como la realización de análisis estadísticos y elaboración de informes, entre otros cometidos.

Específicamente, este documento tiene como objetivo brindar información basada en evidencia sobre las intervenciones llevadas a cabo por Inmayores en torno a los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM)¹ y los Servicios de Inserción familiar (SIF)², a nivel departamental y nacional.

El informe se organiza del siguiente modo: en primer lugar se presenta una breve descripción de las líneas de acción en materia de regulación de los ELEPEM llevadas adelante por Inmayores. Posteriormente se describen las formas de registro utilizadas, las cuales constituyen las fuentes de datos del departamento de Análisis y Estudios para el procesamiento, análisis y construcción de la información. Luego en el primer capítulo se brinda información sobre las diferentes características de los hogares sin fines de lucro, los residenciales y los servicios de inserción familiar, incluyendo datos sobre sus residentes. En el segundo capítulo se abordan distintos aspectos vinculados a los recursos humanos de los establecimientos (considerando los y las cuidadoras, así como también los Profesionales del Área Social), para luego en el tercer capítulo analizar las intervenciones realizadas y los motivos de las mismas. A posteriori en el capítulo cuatro se examinan diferentes cuestiones vinculadas a las denuncias a los establecimientos recibidas y las acciones desarrolladas a partir de ello y luego un breve capítulo (capítulo cinco) dedicado a los certificados sociales. Por último, se presenta una síntesis donde se resaltan los aspectos fundamentales de la información analizada a lo largo del informe.

¹ Se hace referencia a residenciales y hogares. Ambos brindan vivienda permanente, alimentación y atención a personas mayores, siendo la diferencia entre estos dos, que los residenciales tienen fines de lucro mientras que los hogares son sin fines de lucro.

² Los Servicios de Inserción Familiar son los ofrecidos por un grupo familiar que alberga en su vivienda a personas mayores autoválidas, en número no superior a tres, no incluyendo aquellas a quienes se deben obligaciones alimentarias (artículos 118 a 120 del Código Civil).

Descripción de la división de Regulación

Es una de las cuatro divisiones que conforman Inmayores, siendo su objetivo general ejecutar las competencias que tiene el Ministerio de Desarrollo Social respecto a la fiscalización y regulación de los ELEPEM. Está integrada por el departamento de Certificación Social, el departamento de Fiscalización e Intervención y el departamento de Apoyo al Cuidado Permanente (PACP).

Formas de registro y fuentes de datos

Para cumplir con los cometidos de producir información y conocimiento respecto a los programas y servicios de Inmayores, así como sobre el ejercicio de derechos de las personas mayores, el departamento de Análisis y Estudios de Inmayores procede a realizar el procesamiento, construcción de indicadores, información y conocimiento, a partir de los sistemas de registros utilizados. Los departamentos de Certificación Social y Fiscalización utilizan dos sistemas de registros: la herramienta informática tipo excel³ y formularios APIA⁴. En lo que respecta a estos formularios, cabe destacar que el departamento de Análisis y Estudios no cuenta, a la fecha, con la posibilidad de realizar las extracciones de los datos que allí se ingresan. Dicha solicitud se ha realizado oportunamente a la DINTAD, de quien depende otorgar la habilitación correspondiente.

En cuanto al departamento de Apoyo al Cuidado Permanente, se utiliza el sistema informático Smart para realizar los registros y actualmente se reciben reportes bi-mensuales elaborados por DINTAD, para los cuales el departamento de Análisis y Estudios aporta sugerencias y comentarios.

Para este informe se utilizaron las mencionadas planillas tipo excel descargadas el día 1/6/2023, razón por la cual varios de los indicadores presentados (por ejemplo cantidad de ELEPEM) refieren a una “foto” de la situación analizada a esa fecha. Por otro lado, cuando los datos lo permiten se analizó la situación tomando en cuenta un año entero, en la mayoría de los casos 2022. Solamente en un indicador (cuadro 18) se utilizó el año 2021 como referencia, por motivos que se encuentran especificados en la descripción de dicho cuadro. Finalmente en algunos indicadores se presentaron datos de 2023, en estos casos los periodos de tiempo analizados fueron del 1/1/23 al 1/6/23 y en otros casos del 1/1/23 al 26/6/23.

³ Desde el Dpto. de Análisis y Estudios, cada primer día hábil de mes se realiza una copia de las planillas, lo que permite trabajar con ellas sin poner en riesgo los datos que allí se encuentran.

⁴ Diseñados por dpto. de Certificación Social, dpto. de Análisis y Estudios y la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD). Pasaron a producción el 10/5/23

Capítulo 1 - ELEPEM

El cuadro 1 presenta la cantidad de ELEPEM en todo el país y por departamento al día 01-06-23. Tanto los residenciales como los hogares brindan vivienda permanente, alimentación y atención a personas mayores, siendo la diferencia entre estos dos, que los residenciales tienen fines de lucro mientras que los hogares son sin fines de lucro.

Si se observa la información disponible, el departamento con más ELEPEM es Montevideo, ya que en el mismo se concentran el 36,3% de los ELEPEM del país. En segundo lugar se encuentra Canelones con el 22% y Colonia con el 8%. En el lado opuesto encontramos que el departamento en donde existe la menor cantidad de ELEPEM de todo el país es Río Negro con 0,5%, seguido por Artigas con un 0,7% y Cerro Largo y Treinta y Tres, ambos con un 1%.

Cuadro 1. Cantidad y porcentaje de ELEPEM total país y por cada departamento al 01-06-2023

Departamento	Cantidad de ELEPEM	Porcentaje ELEPEM sobre total país
Artigas	10	0,7%
Canelones	326	22%
Cerro Largo	15	1%
Colonia	118	8%
Durazno	32	2,2%
Flores	16	1,1%
Florida	45	3%
Lavalleja	30	2%
Maldonado	75	5%
Montevideo	538	36,3%
Paysandú	36	2,4%
Río Negro	8	0,5%
Rivera	25	1,7%
Rocha	43	2,9%
Salto	28	1,9%
San José	56	3,8%
Soriano	44	3%
Tacuarembó	23	1,5%
Treinta y tres	15	1%
Total	1483	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

En el cuadro 2 se presenta la cantidad de Servicios de Inserción Familiar en todo el país y por departamento. Como se puede observar en el cuadro, existen varios departamentos en los que no se registra ningún SIF, como Artigas, Maldonado, Río Negro y Treinta y Tres. Por otro lado se encuentra Canelones que es el departamento con más SIF con el 17,8% de los mismos, y en segundo lugar San José, en donde se encuentra el 16,2% de los SIF del país.

Cuadro 2. Cantidad de Servicios de Inserción Familiar (SIF) (total país y departamento) al 01-06-2023

Departamento	Cantidad de SIF en el país	Porcentaje de SIF en el país
Artigas	0	0%
Canelones	11	17,8%
Cerro Largo	3	4,8%
Colonia	3	4,8%
Durazno	5	8%
Flores	1	1,6%
Florida	4	6,5%
Lavalleja	4	6,5%
Maldonado	0	0%
Montevideo	7	11,3%
Paysandú	4	6,5%
Río Negro	0	0%
Rivera	3	4,8%
Rocha	2	3,2%
Salto	2	3,2%
San José	10	16,2%
Soriano	2	3,2%
Tacuarembó	1	1,6%
Treinta y Tres	0	0%
Total	62	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

A continuación, en el cuadro 3, se observa el porcentaje de residenciales y hogares. Al analizar el cuadro se observa que la diferencia es bastante amplia a favor de los residenciales, representando estos un 92,1% de los ELEPEM. Un caso aparte lo constituye el departamento de Río Negro donde solo se registran 8 ELEPEM y la mitad de los mismos son Hogares.

Los departamentos con mayor porcentaje de residenciales son Rivera y Montevideo con el 96% y 95,3% respectivamente, seguidos por Durazno y Flores, ambos con el 93,75%. Por su parte, los departamentos con menor porcentaje de residenciales en el país son Cerro Largo con el 80%, Artigas con el 72,7% y Río Negro con el 50%.

Cuadro 3. Cantidad y porcentaje de hogares y residenciales en relación a la cantidad total de ELEPEM (total país y por departamento) al 01/06/23

Departamento	Cantidad de Hogares	Porcentaje de Hogares	Cantidad de Residenciales	Porcentaje de Residenciales	Total
Artigas	3	27,3%	8	72,7%	100%
Canelones	11	3,4%	304	93,3%	*
Cerro Largo	3	20%	12	80%	100%
Colonia	12	10,2%	106	89,8%	100%
Durazno	2	6,2%	30	93,8%	100%
Flores	1	6,2%	15	93,8%	100%
Florida	4	8,5%	43	91,5%	100%
Lavalleja	5	16,7%	25	83,3%	100%
Maldonado	4	5,3%	68	89,5%	*
Montevideo	24	4,5%	508	95,3%	*
Paysandú	3	8,3%	33	91,7%	100%
Río Negro	4	50%	4	50%	100%
Rivera	1	4%	24	96%	100%
Rocha	5	11,6%	38	88,4%	100%
Salto	2	7,4%	23	85,2%	*
San José	4	7,1%	52	92,9%	100%
Soriano	6	13,6%	38	86,4%	100%
Tacuarembó	4	16,7%	20	83,3%	100%
Treinta Y Tres	1	6,7%	14	93,3%	100%
Totales	99	6,68%	1365	92,1%	*

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

*La cantidad total de ELEPEM de dichos departamentos no coincide con la suma de hogares y residenciales.

En el cuadro 4 se presenta en la primera columna el porcentaje de ELEPEM de cada departamento sobre el total del país y en la segunda el porcentaje de personas mayores de 65 años en cada departamento sobre el total de personas mayores en todo el país. En la mayoría de los departamentos se encuentra una correspondencia entre los dos datos, es decir que la proporción de personas mayores en el departamento se corresponde con la proporción de ELEPEM en el departamento sobre el total país. Se observa que el 40,1% de

las personas mayores de Uruguay residen en Montevideo, mientras que en el mismo hay registrados un 36,3% de los ELEPEM de todo el país. Mientras tanto, encontramos que los departamentos de Colonia y Canelones, en los que se registra mayor porcentaje de ELEPEM que de personas mayores. La mayor diferencia se encuentra en Canelones (6,2%), donde residen un 15,8% de personas mayores mientras que se encuentran un 22% de ELEPEM. Para Colonia la diferencia es de 4,3%, siendo que en este departamento residen un 3,7% de las personas mayores del país y en el mismo se encuentran un 8% de los ELEPEM de Uruguay.

Cuadro 4. Porcentaje de ELEPEM por departamento sobre el total de ELEPEM en el país (2011) y porcentaje de personas mayores de 65 años por departamento sobre el total de la población al 1/6/2023

Departamento	Porcentaje de ELEPEM sobre el total de ELEPEM en el país	Porcentaje de personas mayores de 65 años sobre el total de la población
Artigas	0,7%	2,2%
Canelones	22%	15,8%
Cerro Largo	1%	2,6%
Colonia	8%	3,7%
Durazno	2,2%	1,7%
Flores	1,1%	0,8%
Florida	3%	2%
Lavalleja	2%	1,8%
Maldonado	5%	5%
Montevideo	36,3%	40,1%
Paysandú	2,4%	3,4%
Río Negro	0,5%	1,7%
Rivera	1,7%	3,1%
Rocha	2,9%	2,1%
Salto	1,9%	3,8%
San José	3,8%	3,3%
Soriano	3%	2,5%
Tacuarembó	1,5%	2,7%
Treinta y tres	1%	1,6%
Total	100%	99,9%⁵

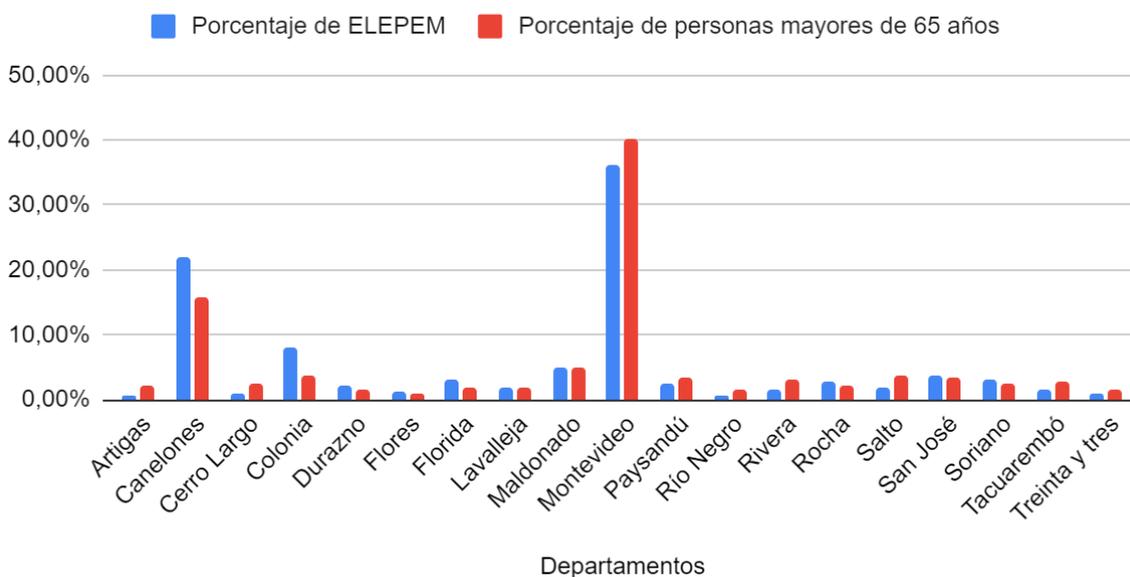
Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación y del Observatorio Social

⁵ Datos extraídos del Observatorio social.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/distribucion-porcentual-personas-segun-departamento-censos-1963-2011>

Gráfico 1. Porcentaje de ELEPEM por departamento sobre el total de ELEPEM en el país al 1/6/2023 y porcentaje de personas mayores de 65 años por departamento sobre el total de la población en base al Censo 2011

Comparación entre cantidad de ELEPEM y población de personas mayores



Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación y del Observatorio Social con base en el Censo 2011

Capítulo 2 - Recursos Humanos

El cuadro 5, se brinda información acerca de la razón⁶ de la cantidad de cuidadores/as por la cantidad de residentes de ELEPEM por departamento y total país.

A nivel de todo el país, hay 6201 cuidadores/as y 18569 residentes, y de la relación entre ambos se desprende que hay 3 cuidadores/as por cada 10 residentes en ELEPEM.

En tal sentido, se aprecia que la mayor razón existe en los departamentos de Río Negro y Tacuarembó con 5 cuidadores/as cada 10 residentes en ELEPEM. En los siguientes departamentos hay 4 cuidadores/as cada 10 residentes: Artigas, Cerro Largo, Flores, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto, San José y Soriano. Los departamentos con menor razón de la cantidad de cuidadores/as por la cantidad de residentes son Colonia, Rocha y Florida, con 2 cuidadores/as cada 10 residentes.

⁶ La razón es el cociente de dos valores relacionadas entre sí, utilizado en este caso para analizar la cantidad de cuidadores cada 10 residentes de ELEPEM

Cuadro 5. Razón de cantidad de cuidadores/as por cantidad de residentes de ELEPEM por departamento y total país al 01/06/23

Departamento	Residentes	Cuidadores/as	Razón cantidad de cuidadores por cantidad de residentes
Artigas	153	65	0,42
Canelones	3612	1182	0,32
Cerro Largo	245	106	0,43
Colonia	1485	361	0,24
Durazno	393	132	0,33
Flores	204	89	0,43
Florida	467	133	0,28
Lavalleja	388	130	0,33
Maldonado	848	309	0,36
Montevideo	7177	2347	0,32
Paysandú	524	210	0,4
Río Negro	147	77	0,52
Rivera	312	119	0,38
Rocha	492	116	0,23
Salto	442	157	0,35
San José	691	259	0,37
Soriano	475	183	0,38
Tacuarembó	290	153	0,52
Treinta y Tres	224	73	0,32
Totales	18569	6201	0,33

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

La información del cuadro 6 es sobre la proporción de cuidadores sobre el total de recursos humanos en ELEPEM por departamento y a nivel de todo el país. Como se observa, el departamento con mayor proporción de cuidadores/as es Tacuarembó con 8 cuidadores/as cada 10 recursos humanos, seguido por Artigas, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Salto, San José y Treinta y Tres, con 7 cuidadores/as cada 10 recursos humanos. Por su parte, Colonia, Montevideo y Rocha son los departamentos con menor proporción de cuidadores/as sobre el total de recursos humanos, con 5 cuidadores/as cada 10 recursos humanos.

Cuadro 6. Proporción de los cuidadores sobre el total de recursos humanos en ELEPEM por departamento y total país al 01/6/23

Departamento	Total	Cuidadores/as	Proporción cuidadores/as sobre recursos humanos
Artigas	94	65	0,7
Canelones	1668	1182	0,7
Cerro Largo	155	106	0,7
Colonia	713	361	0,5
Durazno	202	132	0,7
Flores	122	89	0,7
Florida	238	133	0,6
Lavalleja	181	130	0,7
Maldonado	530	309	0,6
Montevideo	4818	2347	0,5
Paysandú	304	210	0,7
Río Negro	112	77	0,7
Rivera	191	119	0,6
Rocha	227	116	0,5
Salto	232	157	0,7
San José	381	259	0,7
Soriano	297	183	0,6
Tacuarembó	194	153	0,8
Treinta y Tres	99	73	0,7
Total	10758	6201	0,6

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El Decreto N° 356/016, que reglamenta el artículo 518 de la ley 19.355, relativo a la regulación, habilitación y fiscalización en materia social de los establecimientos para cuidados de personas mayores, establece en sus artículos número 29, 30 y 31, que los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores deberán contar con un Profesional del Área Social (PAS), señalando los cometidos y obligaciones de dicho profesional.

El cuadro 7 presenta el porcentaje de ELEPEM con Profesional del Área Social sobre el total de ELEPEM por departamento y a nivel país. Como se observa, los departamentos con mayor porcentaje de estos profesionales son Salto (53,6%), Montevideo (51,3%), Maldonado (49,3%) y Durazno (40,6%). Los departamentos con menor porcentaje de PAS

son Treinta y Tres (6,7%), Rocha (2,3%), Artigas (0%) y Rivera (0%). A nivel país, el porcentaje de ELEPEM con Profesional del Área Social sobre el total de ELEPEM es 31,2%.

Cuadro 7. Porcentaje de ELEPEM con Profesional del Área Social (PAS) sobre el total de ELEPEM por departamento y a nivel país al 01/6/23

Departamento	Total de ELEPEM	ELEPEM con Profesional del Área Social	Porcentaje de ELEPEM con Profesional del Área Social sobre total de ELEPEM
Artigas	10	0	0%
Canelones	326	45	13,8%
Cerro Largo	15	4	26,7%
Colonia	118	10	8,5%
Durazno	32	13	40,6%
Flores	16	6	37,5%
Florida	45	8	17,8%
Lavalleja	30	6	20%
Maldonado	75	37	49,3%
Montevideo	538	276	51,3%
Paysandú	36	6	16,7%
Río Negro	8	3	37,5%
Rivera	25	0	0%
Rocha	43	1	2,3%
Salto	28	15	53,6%
San José	56	18	32,1%
Soriano	44	5	11,4%
Tacuarembó	23	8	34,8%
Treinta y Tres	15	1	6,7%
Total	1483	462	31,2%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El siguiente cuadro muestra la distribución de profesiones del Área Social que trabajan en ELEPEM por departamento. La ordenanza N° 1.032/019 establece: "Entiéndase por profesional del área social, a los efectos de lo dispuesto en el Decreto N° 356/016, a los egresados de las carreras de: a) Licenciatura en Trabajo Social; b) Licenciatura en Psicología y c) Educación Social".

Como se puede apreciar, la profesión predominante entre los profesionales del área social de los ELEPEM es la de licenciado en psicología con un total de 58,6% en todo el

país, seguida de licenciado en trabajo social con un 32,6% y educador social con solamente un 1,4%. El departamento con mayor porcentaje de licenciados en psicología cumpliendo funciones de PAS es Maldonado con el 80%, seguido de Cerro Largo y Flores, con el 66,7%. Le siguen Montevideo y Canelones, con el 65,4% y 62,8% respectivamente. Por su parte, el departamento con mayor porcentaje de licenciados en trabajo social trabajando como PAS es Río Negro con el 100%, en segundo lugar se encuentran Lavalleja y Soriano, ambos con un 75%, seguidos de Paysandú y Tacuarembó, ambos con un 66,6%. Como se observa, hay relativamente pocos educadores sociales trabajando como profesionales del área social en ELEPEM.

Cuadro 8. Porcentaje de profesiones del Profesional del Área Social en ELEPEM al 01/6/23

Departamento	Porcentaje de Profesionales del Área Social					Total
	Lic. en psicología	Lic. en Trabajo Social	Educación Social	No sabe/No contesta	Sin dato	
Artigas	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Canelones	62,8%	22,8%	2,9%	8,6%	2,9%	100%
Cerro Largo	66,7%	33,3%	0%	0%	0%	100%
Colonia	33,3%	66,7%	0%	0%	0%	100%
Durazno	55,6%	44,4%	0%	0%	0%	100%
Flores	66,7%	16,7%	0%	0%	1%	100%
Florida	42,9%	57,1%	0%	0%	0%	100%
Lavalleja	0%	75%	0%	25%	0%	100%
Maldonado	80%	6,7%	0%	0%	13,3%	100%
Montevideo	65,4%	27,4%	1,3%	1,3%	4,6%	100%
Paysandú	16,7%	66,6%	0%	16,7%	0%	100%
Río Negro	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Rivera	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Rocha	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Salto	45,5%	45,5%	0%	0%	9%	100%
San José	58,3%	33,3%	0%	0%	8,3%	99,9% ⁷
Soriano	25%	75%	0%	0%	0%	100%
Tacuarembó	33,3%	66,7%	0%	0%	0%	100%

⁷ La suma de los porcentajes no da 100% debido al redondeo de los decimales

Treinta y Tres	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Total	58,6%	32,6%	1,4%	2,5%	4,9%	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Capítulo 3 - Intervenciones

En este apartado se analizan los datos relativos a las intervenciones realizadas en Establecimientos de Larga Estadía por parte de la división de Regulación del Instituto Nacional de las Personas Mayores durante dos periodos: El primero de ellos comprende todo el 2022 y el segundo de ellos desde el 1/1/2023 al 26/6/23 inclusive.

En el cuadro 9 se puede observar que durante 2022 se realizaron un total de 587 intervenciones en todo el país, en las cuales se visitaron 468 ELEPEM (la diferencia refiere a que hubo ELEPEM que fueron visitados más de una vez). El departamento que más intervenciones registra es Montevideo con el 45,8%, seguido por Canelones con el 17% y en tercer lugar Paysandú con un 7,2%. Por otro lado se encuentran dos departamentos que no recibieron ninguna visita durante el 2022, Lavalleja y Treinta y Tres, seguidos por Durazno con un 0,3%.

Cuadro 9. Cantidad y porcentaje de intervenciones por departamento sobre total país del 01/01/22 al 31/12/22

Departamento	Cantidad de intervenciones	Porcentaje
Artigas	16	2,7%
Canelones	100	17%
Cerro Largo	7	1,2%
Colonia	4	0,7%
Durazno	2	0,3%
Flores	7	1,2%
Florida	16	2,7%
Lavalleja	0	0%
Maldonado	20	3,4%
Montevideo	269	45,8%
Paysandú	42	7,2%
Río Negro	7	1,2%
Rivera	28	4,8%
Rocha	4	0,7%
Salto	25	4,3%
San José	11	1,9%

Soriano	8	1,4%
Tacuarembó	21	3,5%
Treinta y Tres	0	0%
Total	587	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

En el cuadro 10 se puede observar que desde el 1 de enero de 2023 hasta el 26 de junio de 2023 se realizaron un total de 222 intervenciones en todo el país, en las cuales se visitaron 210 ELEPEM. El departamento que más intervenciones registra es Montevideo con el 42,4%, seguido por Canelones con un 18,9% y en tercer lugar Paysandú con un 8,1%. Por otro lado se encuentran cinco departamentos que a la fecha no presentan ninguna intervención: Cerro Largo, Flores, Lavalleja, Soriano y Treinta y Tres.

Si lo comparamos con 2022, vemos que existe una correspondencia, ya que en ambos periodos los tres departamentos más visitados fueron Montevideo, Canelones y Paysandú. También encontramos que tanto Lavalleja como Treinta y Tres no han recibido visitas en ninguno de los dos periodos, es decir desde comienzos del 2022 hasta el 26/6/23.

Cuadro 10. Cantidad y porcentaje de intervenciones realizadas por departamento sobre total país desde el 1/1/23 al 26/6/23

Departamento	Cantidad de intervenciones	Porcentaje
Artigas	4	1,8%
Canelones	42	18,9%
Cerro Largo	0	0%
Colonia	4	1,8%
Durazno	7	3,2%
Flores	0	0
Florida	1	0,4%
Lavalleja	0	0
Maldonado	4	1,8%
Montevideo	94	42,4%
Paysandú	18	8,1%
Rio Negro	4	1,8%
Rivera	6	2,7%
Rocha	9	4%
Salto	10	4,5%
San José	12	5,4%
Soriano	0	0
Tacuarembó	7	3,2%

Treinta y tres	0	0
Total país	222	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Motivos de intervención

Para analizar los motivos de intervención se agrupan los mismos en 7 categorías utilizadas por la división de Regulación, las cuales son:

- 1) Denuncia
- 2) Habilitación
- 3) Seguimiento
- 4) Habilitación / Denuncia
- 5) Programa de Apoyo al Cuidado Permanente (PACP)
- 6) Captación
- 7) Otros

El cuadro 11 nos muestra los motivos de las intervenciones realizadas durante el 2022. Como se observa el motivo más visitado durante 2022 es por “captación” con un 25,1%, seguido muy de cerca por el motivo “seguimiento” con un 23,4% y en tercer lugar por “denuncias” con un 20,1%. Por otro lado, el motivo “habilitación/denuncias” es el que menos visitas registra con solamente un 1,7% de las mismas y en segundo lugar de los motivos menos visitados, es el Programa de Apoyo al Cuidado Permanente.

Cuadro 11. Cantidad y porcentaje de motivos de intervención de las visitas realizadas en 2022

Motivo de intervención	Cantidad de intervenciones	Porcentaje e intervenciones
Denuncias	118	20,1%
Habilitación	103	17,5%
Seguimiento	137	23,4%
Habilitación/ Denuncias	10	1,7%
PACP	31	5,3%
Captación	147	25,1%
Otros	39	6,6%
Sin dato	2	0,3%
Total	587	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios Inmayores en base a datos de la división de Regulación

En el cuadro 12 se presentan los datos de los motivos de intervención de las visitas realizadas entre el 01/01/23 y el 26/06/23, de acuerdo a las categorías anteriormente

mencionadas. La categoría que registra más visitas con el 34,2% es “seguimiento”, en segundo lugar por las categorías: “denuncia” y “habilitación”, ambas con el 23%. En cuarto lugar se encuentran las intervenciones con motivo “captación” con el 10,8% y en quinto el “PACP” con el 5%. Por último se encuentra el motivo “habilitación/denuncia” con un 1,8% y los motivos “otros” y “sin dato” con un 0,9%.

Cuadro 12. Cantidad y porcentaje de motivos de intervención de las visitas realizadas entre el 01/01/23 y el 26/06/23

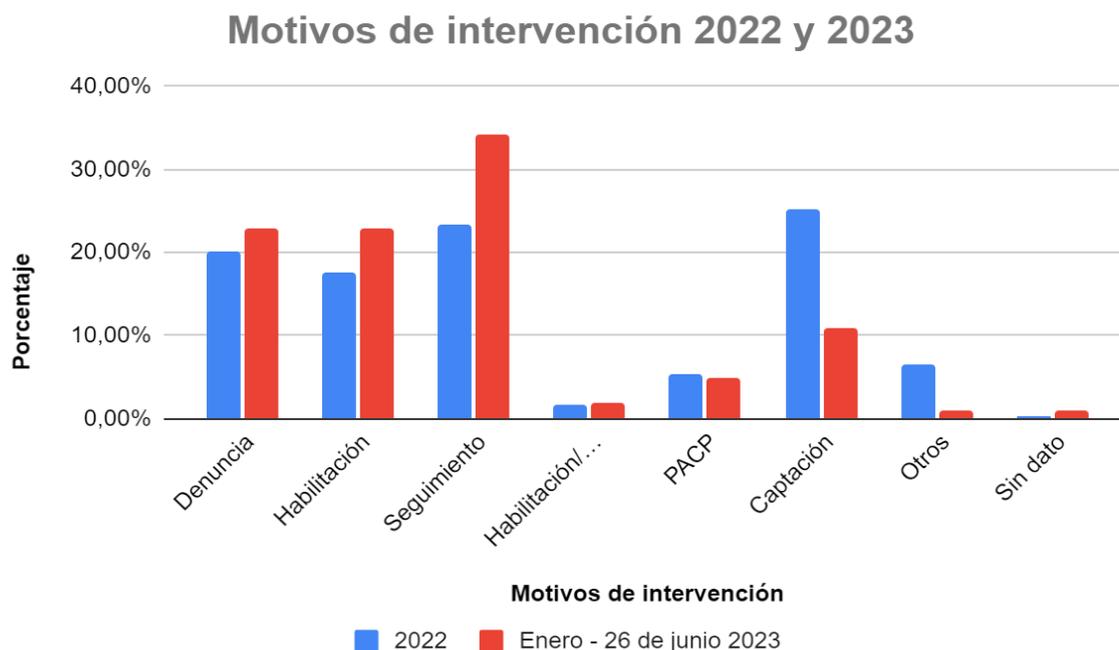
Motivos de intervención	Cantidad de intervenciones	Porcentaje e intervenciones
Denuncia	51	23%
Habilitación	51	23%
Seguimiento	76	34,2%
Habilitación/Denuncia	4	1,8%
PACP	12	5%
Captación	24	10,8%
Otros	2	0,9%
Sin dato	2	0,9%
Total	222	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El gráfico 2 permite comparar los motivos de intervención en el año 2022 y en el período comprendido entre el 01-01-2023 y el 26-06-2023. Como se observa, la proporción de intervenciones por “denuncias”, “habilitación” y “seguimiento” es menor en el año 2022 en comparación al período específico de 2023 antes señalado, destacándose que el motivo “seguimiento” es del 23,4% en el primero y del 34,2% en el segundo.

Por otro lado, los motivos “captación” y “otros” son significativamente mayores en 2022 con respecto al período de 2023 analizado, debiendo resaltar que el motivo “captación” es del 25,1% en el primer lapso señalado y del 10,8% en el segundo.

Gráfico 2. Porcentaje de motivos de intervención de las visitas realizadas en los períodos 2022 y del 01/01/2023 al 26/06/2023



Fuente: departamento de Análisis y Estudios Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 13 muestra la cantidad de ELEPEM de cada departamento, el porcentaje de ELEPEM de cada departamento sobre el total de ELEPEM en el país, la cantidad de visitas de cada departamento y el porcentaje de visitas de cada departamento sobre el total de visitas en el país realizadas desde que las mismas se comenzaron a registrar hasta la fecha en la que se copiaron las planillas de Regulación (01-06-23).

El departamento de Montevideo es el que tiene mayor diferencia de puntos porcentuales entre la cantidad de ELEPEM en el departamento y las visitas realizadas en el mismo, siendo que un 36% de los establecimientos se encuentran en este departamento y el mismo ha recibido el 45,2% de todas las visitas realizadas. En el otro extremo se encuentran los departamentos de Canelones y Colonia. En el caso de Canelones se encuentra el 22% de los ELEPEM del país y ha recibido el 14,9% de las visitas, mientras que en Colonia se encuentran el 7,7% de los establecimientos y este departamento ha recibido el 3% de las visitas.

Otro dato a destacar es lo que sucede en los departamentos de Artigas (0,7% de los ELEPEM y 1,5% de las visitas), Cerro Largo (1% de los ELEPEM y 2,1% de las visitas), Río Negro (0,5% de los ELEPEM y 0,9% de las visitas) y Salto (1,8% de los ELEPEM y 3% de las visitas), ya que estos departamentos reciben porcentualmente el doble (o cercano al mismo) de visitas que ELEPEM existentes en los mismos.

Cuadro 13. Cantidad y porcentaje de ELEPEM de cada departamento sobre el total de ELEPEM en el país y cantidad y porcentaje de visitas en cada departamento sobre el total de visitas en el país al 01/06/23

Departamento	Cantidad de ELEPEM de cada departamento	Porcentaje de ELEPEM de cada departamento sobre el total de ELEPEM en el país	Cantidad de visitas en cada departamento	Porcentaje de visitas de cada departamento sobre el total de visitas en el país
Artigas	11	0,7%	51	1,5%
Canelones	326	22%	522	14,9%
Cerro Largo	15	1%	72	2,1%
Colonia	118	7,7%	105	3%
Durazno	32	2,7%	73	2,1%
Flores	16	1,1%	39	1,1%
Florida	47	3,8%	82	2,3%
Lavalleja	30	2%	95	2,7%
Maldonado	76	5,3%	144	4,1%
Montevideo	533	36%	1583	45,2%
Paysandú	36	2,4%	110	3,1%
Río Negro	8	0,5%	31	0,9%
Rivera	25	1,7%	63	1,8%
Rocha	43	2,9%	93	2,7%
Salto	27	1,8%	104	3%
San José	56	3,8%	128	3,7%
Soriano	44	3%	93	2,6%
Tacuarembó	24	1,6%	75	2,1%
Treinta Y Tres	15	1%	43	1,2%
Totales	1482	100%	3506	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Capítulo 4 - Denuncias

Cualquier persona que detecte una situación irregular en un Establecimiento de Larga Estadía para Personas Mayores puede presentar una denuncia a través de diferentes mecanismos. Los establecimientos denunciados mediante cualquiera de las vías establecidas, son visitados posteriormente por los técnicos.

En el cuadro 14 se muestra la cantidad y porcentaje de denuncias efectuadas a ELEPEM por departamento en el año 2022. Se recibieron en total 152 denuncias, de las cuales se puede apreciar que Montevideo fue en dicho año el departamento con mayor cantidad de denuncias realizadas, con el 51,3%. Le siguen los departamentos de Canelones, Maldonado y Florida, con 19,7%, 5,9% y 4,6% de las denuncias respectivamente.

Cabe señalar que en los departamentos de Flores, Lavalleja, Paysandú, Salto y Treinta y Tres no se efectuaron denuncias a ELEPEM durante el año 2022.

Cuadro 14. Cantidad y porcentaje de denuncias efectuadas a ELEPEM por departamento en 2022

Departamento	Cantidad de denuncias efectuadas	Porcentaje de denuncias efectuadas
Artigas	1	0,7%
Canelones	30	19,7%
Cerro Largo	1	0,7%
Colonia	5	3,3%
Durazno	4	2,6%
Flores	0	0%
Florida	7	4,6%
Lavalleja	0	0%
Maldonado	9	5,9%
Montevideo	78	51,3%
Paysandú	0	0%
Río Negro	2	1,3%
Rivera	1	0,7%
Rocha	3	2,0%
Salto	0	0%
San José	6	3,9%
Soriano	3	2,0%
Tacuarembó	2	1,3%
Treinta y Tres	0	0%
Total	152	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 15 permite observar la cantidad y porcentaje de denuncias realizadas a ELEPEM por departamento desde comienzos de 2023 hasta el 01 de junio de dicho año. En total se han recibido hasta la mencionada fecha 54 denuncias en todo el país. El departamento con mayor cantidad de denuncias efectuadas es Montevideo con el 38,9% de las denuncias,

seguido por Canelones, Maldonado y San José con 18,5%, 13% y 7,4% de las denuncias respectivamente. En lo que va del 2023, no han habido denuncias en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Flores, Lavalleja, Paysandú, Río Negro y Treinta y Tres.

Cuadro 15. Cantidad y porcentaje de denuncias efectuadas a ELEPEM por departamento del 01/01/2023 al 01/06/2023

Departamento	Cantidad de denuncias efectuadas	Porcentaje de denuncias efectuadas
Artigas	0	0%
Canelones	10	18,5%
Cerro Largo	0	0%
Colonia	1	1,9%
Durazno	2	3,7%
Flores	0	0%
Florida	3	5,6%
Lavalleja	0	0%
Maldonado	7	13%
Montevideo	21	38,9%
Paysandú	0	0%
Río Negro	0	0%
Rivera	1	1,9%
Rocha	2	3,7%
Salto	1	1,9%
San José	4	7,4%
Soriano	1	1,9%
Tacuarembó	1	1,9%
Treinta y Tres	0	0%
Total	54	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 16 ofrece información sobre la cantidad de denuncias a ELEPEM según los modos de recepción de las mismas, durante el año 2022. Como se puede observar tanto en el cuadro referido como en el gráfico 3, la mayor parte de las denuncias fueron recibidas a través del e-mail, con un 52%. Los modos de recepción subsiguientes son: derivación interna (16,4% de los casos), oficio de organización externa (11,2% de los casos), presencial (10,5% de los casos) y telefónica (9,9% de los casos).

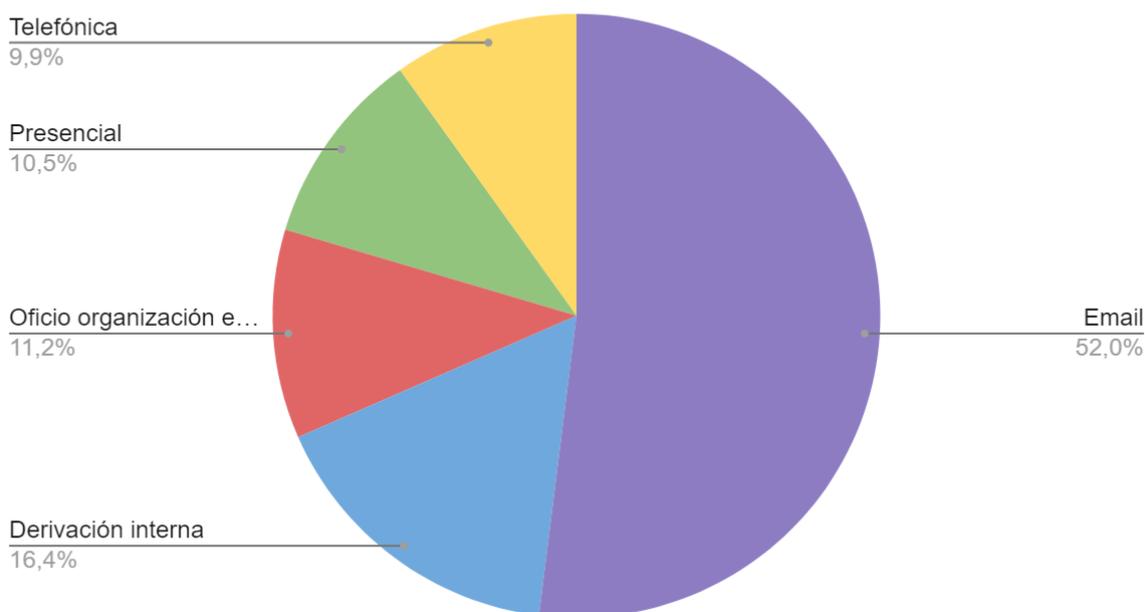
Cuadro 16. Cantidad y porcentaje de modo de recepcionar las denuncias en 2022 a nivel país

Modo de recepción de la denuncia	Cantidad	Porcentaje
E-mail	79	52%
Derivación interna	25	16,4%
Oficio organización externa	17	11,2%
Presencial	16	10,5%
Telefónica	15	9,9%
Total	152	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Gráfico 3. Porcentaje de modo de recepción de las denuncias sobre el total de denuncias recibidas, en 2022

Modo de recepción de las denuncias en 2022



Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 17 brinda información acerca de los modos de recepción de las denuncias en el año 2022, según el departamento.

Analizando los tres departamentos en los que se realizaron más denuncias durante el 2022, podemos señalar lo siguiente:

En el caso de Montevideo predomina el e-mail, realizándose a través de esa vía el 60,3% de las denuncias. Le siguen las denuncias presenciales con un 14,1% y las telefónicas con un 12,8%. Los oficios de una organización externa y las derivaciones internas, con el

7,7% y 5,1% respectivamente, fueron en Montevideo las vías menos utilizadas en 2022 para denunciar a ELEPEM.

En cuanto a Canelones, el e-mail también es el modo de recepción de denuncia de ELEPEM preponderante, con un 53,3%, seguido de aquellas que llegan a través de derivaciones internas, con un 26,7%. Luego se encuentran las denuncias mediante comunicación telefónica, oficios de una organización externa y las derivaciones internas, cada una de ellas con el 6,7% de las denuncias.

Por su parte, en Maldonado las denuncias según la vía a través de la cual fueron realizadas, se encuentran más distribuidas. El e-mail es el modo de denuncia principal, con el 33,3%, seguido de las derivaciones internas con un 28,6% y las denuncias telefónicas con un 22,2%. Las formas de denuncia menos predominantes en dicho departamento en 2022 son las presenciales y los oficios de organización externa, cada una de ellas con un 11,1% sobre el total.

Cuadro 17. Cantidad y porcentaje de modo de recepcionar las denuncias en 2022 por departamento

Departamento	Modo de recepción de la denuncia (cantidad y porcentaje)											
	E-mail		Derivación interna		Oficio organización externa		Presencial		Telefónica		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Artigas	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1	100%
Canelones	16	53,3%	8	26,7%	2	6,7%	2	6,7%	2	6,7%	30	100%
Cerro Largo	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%
Colonia	3	60%	1	20%	0	0%	1	20%	0	0%	5	100%
Durazno	2	50%	1	25%	1	25%	0	0%	0	0%	4	100%
Flores	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	100%
Florida	1	14,3%	5	71,4%	1	14,3%	0	0%	0	0%	7	100%
Lavalleja	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	100%
Maldonado	3	33,3%	2	28,6%	1	11,1%	1	11,1%	2	22,2%	9	100%
Montevideo	47	60,3%	4	5,1%	6	7,7%	11	14,1%	10	12,8%	78	100%
Paysandú	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	100%
Río Negro	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%
Rivera	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%
Rocha	0	0%	1	33,3%	2	66,7%	0	0%	0	0%	3	100%
Salto	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	100%
San José	2	33,3%	2	33,3%	1	16,7%	1	16,7%	0	0%	6	100%

Soriano	1	33,3%	1	33,3%	1	33,3%	0	0%	0	0%	3	100%
Tacuarembó	0	0%	0	0%	1	50%	0	0%	1	50%	2	100%
Treinta y Tres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	100%
Total país	79	52%	25	16,4%	17	11,2%	16	10,5%	15	9,9%	152	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 18 y el gráfico 4 dan cuenta del promedio (o media) y la mediana⁸ de cantidad de días corridos (incluye sábados, domingos y feriados) entre que se realizó una denuncia y que se efectivizó la visita al ELEPEM⁹, a nivel nacional. La información brindada refiere al año 2021, que es el año cuyas denuncias no tienen visitas pendientes, no considerando para el análisis los datos de los casos cuyas denuncias se realizaron en 2022 y 2023, debido a que para ambos años continúa habiendo visitas pendientes, lo que no permite el correcto cálculo de este indicador.

En todo el año 2021 se recibieron un total de 103 denuncias, de las cuales en 13 casos no se realizó la visita correspondiente debido a diversos motivos, por ejemplo, que ya habían sido visitadas anteriormente o que se realizó otro tipo de intervención, quedando para el análisis 90 denuncias con visitas completadas. El promedio de todo el país es de 74 días y la mediana de 45 días, lo cual significa que en la mitad de los casos el tiempo entre la denuncia y la visita está por debajo de dicho valor y la otra mitad por encima.

Montevideo tiene el promedio más bajo de todos los departamentos, con 43 días, debiéndose resaltar que Canelones tiene el mayor promedio de todo el país con un total de 132 días corridos entre que se realiza la denuncia y que la visita al establecimiento se concreta. Los restantes 17 departamentos tienen un promedio de 108 días.

⁸ La mediana es el valor que se encuentra en el lugar central de todos los datos cuando éstos están ordenados de menor a mayor. Se trata de un estadístico de posición central que parte la distribución en dos, es decir, deja la misma cantidad de valores a un lado que a otro.

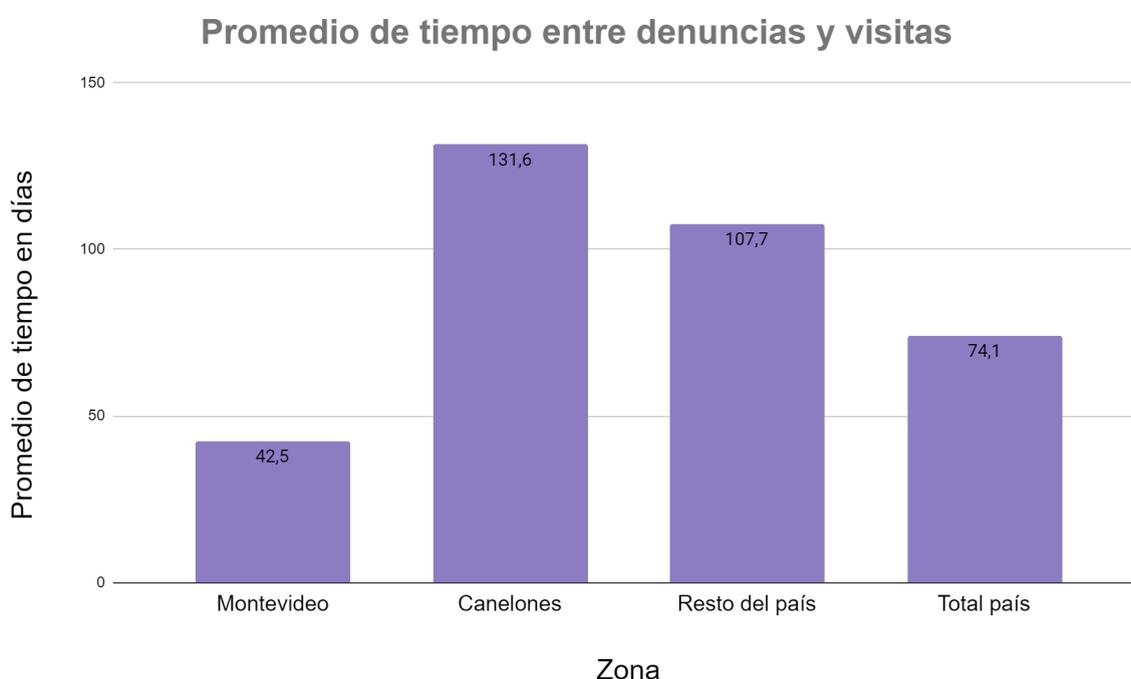
⁹ Se consideraron únicamente aquellos casos en los que luego de realizada la denuncia se efectuó la visita al ELEPEM.

Cuadro 18. Promedio y mediana de cantidad de días entre que se realizó la denuncia en 2021 y que se efectivizó la visita al ELEPEM, según zona

Zona	Promedio de tiempo en días entre denuncia realizada y visita efectuada al ELEPEM	Mediana de tiempo en días entre denuncia realizada y visita efectuada al ELEPEM
Montevideo	42,5	28
Canelones	131,6	103
Resto del país	107,7	80,5
Total país	74,1	45

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Gráfico 4. Promedio de cantidad de días entre que se realizó la denuncia en 2021 y que se efectivizó la visita al ELEPEM, según zona



Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 19, presentado a continuación, ofrece información sobre la cantidad y porcentaje de denuncias según el tipo de vínculo de la persona que realiza la denuncia con el establecimiento denunciado. Como se puede apreciar, entre los denunciantes sobresalen aquellos que son familiares de un residente del establecimiento, con un 40,3% sobre el total de las denuncias. Le siguen ex empleados/as (6%), residentes (3,4%), empleados/as (3,4%), allegados/as de un residente (3,4%), vecinos/as (2%), ex residentes (1,3%) y familiares de ex residentes (0,7%). En un 26,2% de las denuncias, el

vínculo del denunciante con el establecimiento denunciado se encuentra dentro de la categoría “otros”¹⁰. Cabe señalar que hay un 13,4% de casos “sin dato”.

Cuadro 19. Cantidad y porcentaje de denuncias según tipo de vínculo del denunciante con el establecimiento, año 2022

Vínculo del denunciante con el establecimiento	Cantidad	Porcentaje
Familiar de residente	60	40,3%
Ex empleado/a	9	6%
Residente	5	3,4%
Empleado	5	3,4%
Allegada/o de Residente	5	3,4%
Vecina/o	3	2%
Ex residente	2	1,3%
Familiar de ex residente	1	0,7%
Otros	39	26,2%
Sin dato	20	13,4%
Total	149	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

El cuadro 20 permite ver el porcentaje de características de los establecimientos denunciadas durante 2022. Previo a analizar las características denunciadas de los ELEPEM, cabe señalar que por cada establecimiento pueden ser uno o varios los motivos que originen la denuncia, dado que no son categorías de registro excluyentes.

De los datos analizados se desprende que el motivo de denuncia predominante es el de malos tratos, con el 17,7%, seguido por cuestiones sanitarias (16,5%), de alimentación (13,6%) y de higiene (11,5%). Se observa que las características denunciadas menos presentes son la restricción de visitas (6,8%), los recursos humanos (6,5%), los problemas edilicios (3,5%) y el abuso económico (2,1%). Cabe señalar que bajo la categoría “otros” se encuentra el 21,8% de las características de los establecimientos que motivaron denuncias.

Cuadro 20. Porcentaje de características del establecimiento denunciadas en 2022

Características del establecimiento	Cantidad	Porcentaje
Malos tratos	60	17,7%
Sanitarios	56	16,5%
Alimentación	46	13,6%
Higiene	39	11,5%

¹⁰ No se cuenta con detalle de la categoría “otros”.

Restricción de visitas	23	6,8%
Recursos Humanos	22	6,5%
Problemas Edilicios	12	3,5%
Abuso Económico	7	2,1%
Otros	74	21,8%
Total	339	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

A continuación se presenta el cuadro 21 y el gráfico 5, los cuales permiten observar los porcentajes de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores al 1/6/23 y de denuncias efectuadas en cada departamento en el 2022, ambos indicadores sobre el total del país.

Como se observa, Montevideo es el departamento que tiene más puntos porcentuales de diferencia entre ambos indicadores, mientras que en este departamento hay un 36,3% de los ELEPEM del país, se realizó un 51,3% de las denuncias en el mismo. En el otro extremo se encuentra Colonia, departamento en el cual el porcentaje de denuncias efectuadas sobre el total del país es de 3,3%, mientras hay allí un 8% de los ELEPEM de todo el país. Como se puede ver, en la mayoría de los departamentos el porcentaje de denuncias efectuadas sobre el total a nivel nacional es menor al porcentaje de ELEPEM sobre el total del país..

Cuadro 21. Porcentaje de ELEPEM sobre total país al 1/6/2023 y de denuncias efectuadas sobre total país en 2022, por departamento

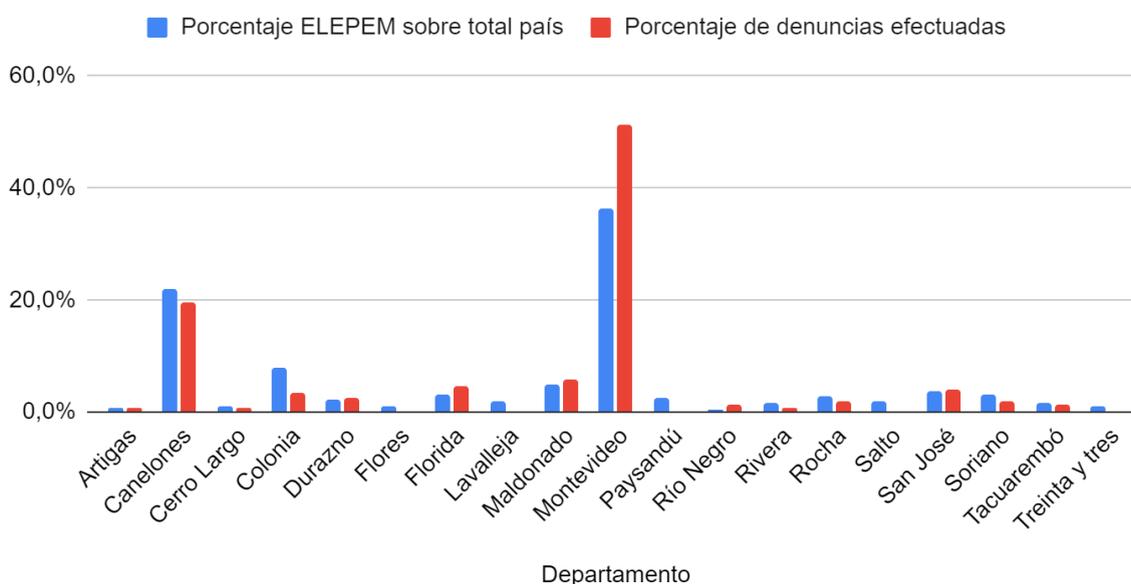
Departamento	Porcentaje de ELEPEM sobre el total del país	Porcentaje de denuncias efectuadas sobre el total del país
Artigas	0,7%	0,7%
Canelones	22%	19,7%
Cerro Largo	1%	0,7%
Colonia	8%	3,3%
Durazno	2,2%	2,6%
Flores	1,1%	0%
Florida	3%	4,6%
Lavalleja	2%	0%
Maldonado	5%	5,9%
Montevideo	36,3%	51,3%
Paysandú	2,4%	0%
Río Negro	0,5%	1,3%
Rivera	1,7%	0,7%

Rocha	2,9%	2%
Salto	1,9%	0%
San José	3,8%	3,9%
Soriano	3%	2%
Tacuarembó	1,5%	1,3%
Treinta y tres	1%	0%
Total	100%	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Gráfico 5. Porcentaje de ELEPEM sobre total país al 1/6/2023 y de denuncias efectuadas sobre total país en 2022, por departamento

Porcentaje de ELEPEM y de denuncias por departamento sobre total país



Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

Capítulo 5¹¹ - Certificados Sociales

En cuanto a los certificados sociales, en 2022 se registraron un total de 88 certificados sociales otorgados y 41 denegados. De los certificados sociales otorgados, 76,1% de ellos fueron a establecimientos de Montevideo y 23,9% a establecimientos del interior (incluye todos los departamentos menos Montevideo). En cuanto a los certificados sociales denegados en 2022, 41,5% fueron a establecimientos de Montevideo y 58,5% a establecimientos del interior.

¹¹ En este capítulo solamente se brindan datos de los certificados sociales otorgados y denegados en 2022. Estos son los datos que se pueden brindar debido a los registros con el que se cuenta.

Cuadro 22. Cantidad y porcentaje de certificados sociales otorgados y denegados en 2022 por departamento

Departamentos	Cantidad de certificados sociales otorgados 2022	Porcentaje de de certificados sociales otorgados 2022	Cantidad de certificados sociales denegados 2022	Porcentaje de certificados sociales denegados 2022
Artigas	0	0%	0	0%
Canelones	4	4,6%	1	2,4%
Cerro Largo	1	1,1%	0	0%
Colonia	2	2,3%	0	0%
Durazno	1	1,1%	5	12,2%
Flores	0	0%	0	0%
Florida	0	0%	2	4,9%
Lavalleja	0	0%	0	0%
Maldonado	5	5,7%	2	4,9%
Montevideo	67	76,1%	17	41,5%
Paysandú	1	1,1%	0	0%
Rio Negro	1	1,1%	1	2,4
Rocha	0	0%	1	2,4
Rivera	0	0%	0	0%
Salto	1	1,1%	5	12,2%
San José	4	4,5%	2	4,9%
Soriano	1	1,1%	0	0%
Tacuarembó	0	0%	5	12,2%
Treinta y Tres	0	0%	0	0%
Total	88	99,8%¹²	41	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

En el marco del trabajo de Inmayores vinculado a la fiscalización del respeto de los derechos de los usuarios de los ELEPEM, resulta valiosa la información acerca de los motivos preponderantes, así como los menos presentes, de denegación de certificados sociales. En este sentido, a continuación se presenta un cuadro que muestra la cantidad y porcentaje de motivos de denegación de los certificados sociales en 2022.

Como se puede apreciar, el motivo de denegación que sobresale es el incumplimiento del ratio de cuidadores establecido por el Artículo 19 del Decreto N° 356/016¹³, con el 10,1% sobre el total de motivos de denegación. En orden de predominancia le siguen los motivos

¹² La suma de los porcentajes no da 100% debido al redondeo de los decimales.

¹³ <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/356-2016>

de ausencia de contrato del titular o representante legal del establecimiento con la persona usuaria o su curador, con un 9,5%; dificultades de consentimiento informado, con un 8,6%; dificultades respecto a las fichas de residentes, con un 8,1% y falta de Proyecto de Centro, con un 7,8%. Los motivos de denegación menos predominantes en 2022 fueron problemas de accesibilidad y problemas de calefacción, cada uno con 1,7%, seguidos de problemas de libre acceso de visitas¹⁴, candados en dormitorios y residentes en plantas superiores o alojados en lugares no habilitados, cada uno de esos motivos con un 0,6%.

Cuadro 23. Cantidad y porcentaje de motivos de denegación de los certificados sociales en 2022

Motivos de denegación	Cantidad	Porcentaje
Recursos Humanos	26	7,5%
Residentes	28	8,1%
Incumple ratio	35	10,1%
Ausencia de Profesional de Área Social	17	4,9%
Contrato	33	9,5%
Consentimiento informado	30	8,6%
Proyecto de Centro	27	7,8%
Visitas	2	0,6%
Salidas	22	6,3%
Actividades	16	4,6%
Medidas de Sujeción	15	4,3%
Privacidad e intimidad	10	2,9%
Reserva	11	3,2%
Menú a la vista	17	4,9%
Hacinamiento	7	2%
Accesibilidad	6	1,7%
Planta física	16	4,6%
Candados en dormitorios	2	0,6%
Residentes en plantas superiores o alojados en lugares no habilitados	2	0,6%
Timbres	19	5,5%
Calefacción	6	1,7%
Total	347	100%

Fuente: departamento de Análisis y Estudios - Inmayores en base a datos de la división de Regulación

¹⁴ Con la vigencia de los protocolos COVID-19, no se observó en buena parte del 2022.

Síntesis

Este documento tuvo como principal objetivo presentar información basada en evidencia a partir de las intervenciones que se llevan a cabo, desde el Instituto Nacional de las Personas Mayores, en los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores y los Servicios de Inserción familiar (SIF), en todo el territorio nacional. Cumpliendo con los cometidos de procesar, analizar y construir indicadores que se constituyan en la información y el dato institucional, el departamento de Análisis y Estudios de la división de Fortalecimiento y Estudios realizó el procesamiento, construcción de la información y conocimiento, a partir de los sistemas de registros utilizados en la división de Regulación, elaborando a través de dicho trabajo el presente informe.

A continuación se destacan algunos de los datos más relevantes analizados durante este informe.

Al día 1 de junio de 2023 se cuenta con registro de la existencia de 1483 ELEPEM y 62 SIF en todo el territorio nacional. Montevideo y Canelones son los departamentos que más ELEPEM registran, mientras que Rio Negro y Artigas son los departamentos en donde menos se encuentran. La proporción entre residenciales y hogares es ampliamente favorable a favor de los residenciales, representando estos el 92,1% de los ELEPEM del país y también es importante señalar que existe una correspondencia entre la población de personas mayores en cada departamento y la cantidad de ELEPEM por departamento.

En lo referido a la proporción entre cuidadores y residentes de ELEPEM, se observa que en la totalidad del país hay en total 3 cuidadores cada 10 residentes y a su vez la proporción de cuidadores en el total de recursos humanos es de 6 de cada 10, es decir 6 cuidadores cada 10 personas trabajando en el ELEPEM. En lo que refiere al profesional del área social, se resalta que los departamentos en donde los establecimientos cuentan con más profesional del área social son Salto, Montevideo y Maldonado; mientras que existen departamentos que aún no cuentan con ningún profesional del área social, como Artigas y Rivera. Cuando se analizan las profesiones de estos, se observa que la mayoría (58,6%) son Licenciados en Psicología, seguidos por Licenciados en Trabajo social (32,6%) y por último Educadores sociales con solamente un 1,4%.

Al analizar las intervenciones realizadas se destaca que durante el año 2022 se realizaron un total de 587 intervenciones en 468 ELEPEM, mientras que en lo que va de 2023 (hasta el 26 de junio) se han realizado 222 intervenciones en 210 ELEPEM. En ambos periodos Montevideo, Canelones y Paysandú han sido los departamentos más visitados, mientras que los departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres no han recibido ninguna visita hasta la

fecha anteriormente señalada. En cuanto a los motivos de visita, durante el 2022 los de captación, seguimiento y denuncias fueron los más visitados, mientras que en lo que va de 2023 es la categoría seguimiento la que registra más visitas, en tanto el motivo captación ha bajado la cantidad de visitas recibidas.

Finalmente, en lo que refiere a las denuncias el primer dato a mencionar es que durante 2022 se recibieron un total de 152 denuncias, mientras que desde enero al 1 de junio 2023 se llevan recibidas un total de 54 denuncias, en ambos periodos Montevideo es el departamento que más denuncias recibe. En relación al modo de recepcionar las denuncias, el email es el modo mayoritario de recibirlas representando el 52% de los casos, mientras que las personas que más denuncian son los familiares de los residentes y la característica del establecimiento más denunciada son los malos tratos, seguida por las cuestiones sanitarias y en tercer lugar la alimentación.

Por último, se resalta que en 2022 se entregaron un total de 88 certificados sociales, de los cuales la amplia mayoría fueron entregados en Montevideo. Con respecto al interior del país, es donde se entregaron la menor cantidad de certificados sociales y además es donde se encuentran la mayoría de los denegados. El motivo de denegación más preponderante es el incumplimiento del ratio de cuidadores establecido por el Artículo 19 del Decreto N° 356/016¹⁵, con el 10,1%.

¹⁵ <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/356-2016>